

## **APROXIMACIONES A LA RECONFIGURACIÓN DEL “ESTADO MODERNO”\***

APPROACHES TO THE RECONFIGURATION OF “MODERN STATE”

*Romy Alexandra López Muñetón\*\**

Recibido: junio 22 de 2013

Aprobado: noviembre 2 de 2013

### **RESUMEN**

El artículo aborda el análisis por la pregunta de cómo se ha de reconfigurar el Estado moderno en el futuro. Este Estado ¿se desdibuja o se reconfigura? Se hace un sucinto recorrido por el concepto de Estado hobbesiano, por el concepto de estado moderno y a su vez se considera en qué espacio geográfico del mundo tiene lugar, cómo se teje la relación Estado y relaciones internacionales para finalmente, habiendo dibujado todo el panorama, procurar hacer señalamientos y buscar respuestas a la inquietud planteada.

### **PALABRAS CLAVE**

Estado, modernidad, Occidente, instituciones.

### **ABSTRACT**

The paper focuses on the analysis by the question of how reshaped the modern state in the future. This state is it blurs or reconfigured?

---

\* Artículo producto de los procesos de formación posgradual que adelanta la autora en la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín.

\*\* Licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana, actualmente adelanta estudios en la Maestría en Estudios Políticos en la Universidad Pontificia Bolivariana y estudios de Derecho en la Institución Universitaria Salazar y Herrera. Correo [romy0aleja@gmail.com](mailto:romy0aleja@gmail.com)

A brief tour of the Hobbesian state concept is made, for the concept of modern state and in turn considers how the world has geographical space, how the relationship between the state and international relations is woven finally, having drawn the whole picture, attempt to make accusations and seek answers to the concerns raised.

#### **KEY WORDS**

State, modernity, West, institutions, Hobbes.

*“... los más gloriosos monumentos terminan siendo ruinas.  
El viento sopla a través de las melancólicas reliquias  
de nuestros antiguos logros.*

*Pero lo que nos esforzamos en decidir es cómo se desarrolla exactamente este proceso de decadencia y caída en el ámbito de las complejas estructuras sociales y políticas. ¿Se derrumban las civilizaciones de un golpe, en el campo de batalla del Armagedón, o en una larga y pestilente agonía? La única forma de responder a esta última pregunta es volver a los principios de la propia explicación histórica.” (Ferguson, 2012, pág. 387)*

El Estado moderno se desdibuja o se redefine, ante un panorama mundial en el que los nuevos elementos nacionales y trans-nacionales traen consigo el imperativo de repensar el mundo, más concretamente el mundo creado por Occidente con pretensión universal. De repente el mundo parece más grande, campanazos ingentes han retumbado en la impecable occidentalización que no responde de manera sensata y real a las percepciones generales de todo el mundo. El futuro del Estado moderno en ocasiones se ve claro y sin interrupciones y en otras se ve discontinuo y poco viable. La diversidad de paradigmas actuales hacen al Estado absoluto y necesario desde algunas miradas y también caduco y obsoleto, carente de sentido, en otras concepciones. Así las cosas, parece pertinente hacer un recorrido, en el sentido en que lo plantea Ferguson en el epígrafe de este texto, en el que sea posible hacer un sucinto acercamiento al surgimiento del Estado moderno, desde dónde se entiende, cuál es su relación con Occidente, cómo a partir de él surgen las relaciones internacionales y el sistema internacional y a su vez qué se entiende por Occidente para, finalmente, poder hacer un acercamiento a los planteamientos que actualmente se hacen sobre la viabilidad y necesidad del Estado moderno. Estos planteamientos son múltiples, este camino pretende señalar, establecer, mas no necesariamente definir, no es corto este disgregar histórico y el panorama se torna más que diverso al respecto y este escrito intentará trasegar por esa senda.

El mundo hoy, ya entrado en el siglo XXI, se encuentra ante un panorama cambiante, en el que el hombre parece abogar por respuestas que señalan de una manera clara su devenir:

Somos la primera generación que vive en esta sociedad, cuyos contornos solo podemos ahora adivinar. Está transformando nuestros modos de vida, independientemente de donde nos encontremos. No es – al menos por el momento- un orden mundial dirigido por una voluntad humana colectiva. Más bien está emergiendo de una manera anárquica, casual, estimulado por una mezcla de influencias.

No está asentada ni asegurada, sino llena de inquietudes, además de marcada por divisiones profundas. Muchos de nosotros nos sentimos atezados por fuerzas sobre las que no tenemos poder alguno. ¿Podemos volver a imponer nuestra voluntad sobre ellas? Creo que sí. La impotencia que experimentamos no es señal de deficiencias personales sino que refleja la deficiencia de nuestras instituciones. Necesitamos reconstruir las que tenemos o crear otras nuevas. Es un giro en las propias circunstancias de nuestras vidas. Es la manera en la que vivimos ahora. (Giddens, 2000, pág. 31)

En Este sentido señala Giddens unas instituciones obsoletas, que no dan respuesta a los requerimientos actuales y es precisamente este señalamiento el que hace pertinente esa mirada histórica al asunto del Estado moderno, porque el Estado moderno surge precisamente como una de esas instituciones que hace posible la modernidad, es decir que en esa medida, la mirada a esa parte de la historia puede arrojar respuestas que lleven a dibujar de una mejor forma este devenir.

## 1. PRECEDENTES DEL ESTADO MODERNO

El Estado como institución se impone a partir de la Paz de Westfalia, tiene, como todo proceso, múltiples precedentes históricos de los cuales aquí solo se hará una aproximación.

En la monarquía inglesa, se puede encontrar el surgimiento de una innovadora y primigenia Carta Magna en el siglo XIII (*Magna charta libertatum*). Esta carta fija un importante precedente histórico puesto que limita el poder del monarca, lo cual establece unas garantías que instauran desde ese momento unos reconocimientos para el individuo: acceso a la justicia, garantía al debido proceso, establecimiento del derecho a la propiedad privada y respeto por esa garantía, un sistema de impuestos cobrados solo bajo autorización expresa de los súbditos -surge así de manera primigenia el concep-

to de acuerdo o preacuerdo a la imposición tributaria-, entre otros logros que, de manera fundamental, limitan el poder del monarca y anuncian el advenimiento de un nuevo orden político.

Otro de los precedentes al Estado de la Paz de Westfalia es la ciudad, el mundo occidental moderno está abocado a la urbanidad, atrás se deja el feudo y sus siervos, el concepto de progreso está aparejado con el de urbanismo, desarrollo y planeación de vías, caminos, puertos, barcos, medios de transporte. El modelo económico del capital propende por una acumulación del mismo en unos cetros urbanos, en este sentido señalará Tilly que es en los centros urbanos en donde tiene lugar el desarrollo y por ende la acumulación de capital. En el sentido en que lo señala Tilly, la ciudad es parte de uno de los ejes a partir del cual se puede constituir la coerción y el capital, instituciones estas que estarán acompañando en su trasegar a la figura del Estado.

De igual modo y sin poderse desligar de la ciudad y su modelo económico se halla al individuo, el hombre moderno que se reconoce a sí mismo como sujeto de derechos, el cual exige al Estado un status determinado, puesto que requiere imperativamente la salvaguarda de sus garantías, no está dispuesto este individuo moderno occidental a ceder sus derechos en aras del Estado, él requiere unas garantías estatales que le permita su normal desarrollo, lo cual sería posteriormente plasmando con nitideces en el *Bill of rights* en los Estados Unidos de América (carta de derechos de los Estados Unidos, 1787), al igual que en la declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano en Francia, el hombre moderno, como individuo, es a su vez moldeado y moldeador de la institución del Estado.

## 2. SURGIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

Acercarse al surgimiento del Estado moderno implica acercarse al surgimiento de Occidente, concepto sin el cual el Estado moderno no tiene cabida, puesto que están conectados de una manera simbiótica en la cual cada uno hace posible al otro, así pues El estado moderno surge desde:

En el sentido epistemológico se hacen dos señalamientos fundamentales: uno empírico y otro legal. “dos enfoques para definir el

Estado: el empírico o el legal o jurídico [...] mientras que los aspectos empíricos tardan muchos años en consolidarse, la lectura legal tiene una fecha, un acta de nacimiento del que llamamos el sistema de Estados soberanos: la Paz de Westfalia, que en 1648 puso fin a la guerra de los Treinta Años” (Cortés Rodas & Piedrahíta Ramírez, 2011, págs. 43-44) Es a partir de este suceso que es válido hablar de Estado moderno, entendido como un modelo universal al que todas las demás realidades mundiales habrían de adherirse.

El proyecto del Estado se instaure en los gastados territorios, ya sangrientos y sedientos, que recién salen de la Guerra de los 30 años y necesitan una nueva estructura, puesto que las anteriores respondían a un modelo feudal que se ve ya anquilosado en una Edad Media occidental que este nuevo modelo pretende superar. Independientemente de la existencia de un emperador que configure el Sacro Imperio Romano Germánico o una región europea en particular, el Estado se erige como una institución por excelencia de la naciente modernidad occidental, desde estas guerras que anteceden a la Paz de Westfalia se generan nuevos órdenes, los tratados de Osnabrück y Münster de 1648 conforman esta llamada Paz de Westfalia que determinará el rumbo de los sistemas internacionales modernos, al respecto afirma Carlos Patiño:

Los Estados se convirtieron en una realidad, por encima de las estructuras políticas heredadas de la edad media, y su existencia estaba asegurada por mecanismos internacionales explícitos. (Patiño Villa, 2005, pág. 47)

La Llegada al panorama mundial de la institución del Estado permitirá en adelante establecer fronteras, relaciones interiores y relaciones exteriores, surgen los sistemas internacionales, dará surgimiento posteriormente a las relaciones internacionales dentro del mundo occidental moderno. Al respecto y citando a Van Cleverd, dice Gray

Con la invención del Estado moderno la autoridad quedó ubicada por primera vez en una única institución. Al mismo tiempo, el Estado reclamó el monopolio legal de la violencia organizada, y la guerra entre Estados llegó a entenderse como el modelo que abarcaba todos los tipos de conflicto militar. (Gray, 2003, pág. 103)

La modernidad aflora en el mundo, se dan rupturas con el pasado, mas la modernidad occidental que es solo una de sus formas, de sus expresiones, impone el modelo de Estado que hasta el día de hoy ha definido el panorama mundial. Trazos y divisiones que marcarían en adelante guerras, políticas exteriores y relaciones inter-Estados desde las cuales se comprende el mundo, la modernidad rompe con el pasado.

La institución del Estado entre su determinado nombramiento en la Paz de Westfalia en 1648 y el año 1945, se institucionaliza, se afianza, se consolida, se hace eminentemente a la modernidad occidental, posteriormente, después de 1945 hasta 1991, entrará en un proceso de universalización, en el que la institución del Estado se verá avocada al desarrollo de otras destrezas y habilidades que le exige su nueva condición. Y así hasta los días de hoy en su devenir histórico que no en vano implica cambios, rupturas, imposición de nuevos paradigmas que necesariamente habrán de responder a las realidades del panorama mundial.

Las nuevas medidas económicas, los sistemas de cohesión, deberán en su devenir histórico encontrar precisamente en este momento, a partir de la Paz de Westfalia, un horizonte normativo que le permita a ese conglomerado que encierra sus fronteras un proceso de legitimación. Mas esta naciente institución estatal, deberá, a su vez, tener la capacidad de adaptarse a los continuos cambios que se avecinan. El modelo de Estado perfecto no existe, desde la teoría se pueden dibujar y planear, pero el Estado es en sí mismo un cuerpo que se “hecha a rodar”, son en sí mismas experiencias temporales, que deben entenderse asimismo dentro de la finitud del tiempo, inmersos en un mundo cambiante donde se debe ir mutando de acuerdo al panorama circundante, la Paz de Westfalia apenas acaba de superar las disputas que parecían insalvables entre el imperio, el Estado, la Iglesia y las ciudades estado. El Estado impone su soberanía sobre estos cuatro niveles pre-estatales y se erige como una de las instituciones que se fortalecerá a lo largo de la modernidad, se legitima y puede decirse también que se legaliza, puesto que dentro de sus fronteras cobijará para sí un conjunto de normas que lo llevarán a la creación de legislaciones y constituciones que determinen un orden para sus límites fronterizos y de manera incipiente también

un protocolo de relaciones inter- estatales, que se verán realizadas posteriormente con el surgimiento de las relaciones internacionales como ciencia independiente en el siglo XX.

En el sentido en el que se enmarca el Estado surgiendo desde una civilización determinada, este debe suscribirse dentro de lo que se entiende como Occidente, civilización occidental a partir del siglo XV, este entendido, no como un punto cardinal que señale posibles territorios en los que se dan lugar unos momentos históricos determinados, no, Occidente es mucho más que eso, Occidente es en sí mismo una marca de agua, sin la cual el Estado moderno no se hace a la mar, sin esta impronta, el Estado moderno no comienza su recorrido. Vale la pena aquí detallar a qué se refiere con exactitud Occidente, qué determinación geopolítica implica, a ello Samuel Phillips Huntington, quien, citado por Ferguson, en su texto *Civilización: occidente y el resto*, afirma que Occidente es : “Europa occidental y central (excluyendo el este ortodoxo), Norteamérica (excluyendo a México) y Australasia.” (Civilización: Occidente y el resto, 2012, pág. 56) Posiblemente para algunos resulte insuficiente esta delimitación de Occidente puesto que, en su imperativo trasegar histórico, Occidente ha dejado algo más que una estela a su alrededor “<Occidente> es, pues, mucho más que una mera expresión geográfica. Es un conjunto de normas, comportamientos e instrucciones con unas fronteras en extremo difusas.” (Ibíd)

Este Occidente aquí señalado es, con todo lo que él conlleva, el modelo a seguir por el resto del mundo y en el cual se suscribe el Estado moderno, pues él como institución fundadora lo hace posible. El Estado moderno aunque surge a partir de Occidente, es en sí mismo, como institución, el que hace viable simbióticamente el surgimiento de Occidente. Vienen a la vida Estado y Occidente de una manera coadyuvada. El Estado, como se anotó en el primer señalamiento, surge de manera taxativa con fecha y hora en la Paz de Westfalia, pero a su vez surge en el ámbito de la modernidad occidental la cual comienza a desarrollarse a partir del siglo XV, producto primigenio de una sociedad que sobrevivía a múltiples guerras y enfermedades, sociedad que apenas salía de la Edad Media con condiciones diferentes de pensamiento, pues la modernidad occidental de una manera avasalladora, trae al mundo un nuevo orden, no solo



estatal, sino también económico, filosófico, político, científico, que de manera casi imperativa, pretende imponer al universo entero, entendiéndose ellos mismos como única posibilidad de vía para el progreso, para el avance social.

Estos dos señalamientos dejan claro que hay una fecha marcada en la historia como fecha del surgimiento del Estado y este a su vez surge en un panorama específico que es la modernidad occidental.

A partir de aquí se dará inicio al trazo histórico del Estado en el siglo XV, en este momento grupos de hombres, buscan “organizarse”, debe comprenderse el término organizarse, no simplemente como un acuerdo para hacer o desarrollar algo en conjunto. Organizarse aquí implica desarrollo e implementación de nuevas formas con unos fines específicos y determinados -este señalamiento no pretende desechar todo el desarrollo histórico del concepto de Estado que se inicia desde los presocráticos, mas sí quiere indicar un límite a partir del cual se determina como tal el Estado Moderno-. A la postre dicha organización dará origen a algunas instituciones las cuales, como lo señala Ferguson, son las que marcan con claridad puntos de vista divergentes que lograron hacer una diferencia importante, a partir de la cual se establece y afianza la modernidad occidental y en ella como una de sus instituciones base se encuentra el Estado moderno.

Por alguna razón, a partir de finales del siglo XV, los pequeños Estados de Europa Occidental, con sus corruptos préstamos lingüísticos del latín [...], su religión derivada de las enseñanzas de un judío de Nazaret, y su deuda intelectual con las matemáticas, la astronomía y la tecnología orientales, produjeron una civilización capaz no solo de conquistar grandes imperios de Oriente y de subyugar a África, América y Australasia, sino también de convertir a los pueblos de todo el mundo a la forma de vida occidental. (2012, pág. 43)

Esta forma de organización incipiente, traía consigo unas semillas que hicieron la gran diferencia: las instituciones. Estas fueron fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo de la modernidad, entre estas instituciones se haya el Estado, el Estado moderno, es este mismo el que posteriormente con el paso de su afianzamiento recorrer histórico el que “se convirtió en una especie de modelo del modo en el que el resto del mundo aspiraba a organizarse.”(Ibíd.,

p. 42). Las instituciones, y entre ellas el Estado, son las que dentro de un orden social más o menos determinado, señalan un conjunto de normas, reglas, recomendaciones e instrucciones por las cuales dicha sociedad, o parte de ella, se debe regir, propendiendo por un comportamiento más o menos determinado y haciéndolo así mismo determinable.

El Estado está acompañado además por, las revoluciones industriales que tienen lugar en los siglos XVIII, XIX y finales del XX, estas a su vez uniendo su desarrollo y retroalimentándose del fenómeno de las guerras y los nuevos órdenes militares, que ya no responden a comandos a sueldo, sino a verdaderos ejércitos nacionales que imponen una cultura militar, puesto que como ya se mencionó, el Estado se apropia el monopolio de la violencia legalizada y, como tal, mantiene y se erige a partir de la pretensión imperativa de la modernidad occidental de hacerse universal. “Con la invención del Estado moderno, la autoridad quedó ubicada por primera vez en una única institución “ (Gray, 2003, pág. 103) y a partir de aquí su imperativo universalizante, como actuará en adelante toda la pretensión moderna occidental.

Las instituciones marcaron una gran diferencia en Occidente, entre estas instituciones, además del Estado, se pueden sumar la sociedad de consumo, la medicina, la industria, la ética del trabajo, la economía regulada, son todas ellas las que a pesar de las carencias tecnológicas y la precaria innovación que se mostraba al mundo, pudo imponerse la modernidad occidental sobre imperios como el Chino, el cual para la época le aventajaba punto por punto en casi todo, era una China esplendorosa y limpia que contrastaba con la suciedad e “incivilidad” de la Europa del momento.

Europa encontraba en este concepto de Estado una nueva organización, aunque no puede desconocerse que conocían en su momento otra forma de Estado, un Estado pre-moderno que se disolvía en luchas contra la Iglesia, contra las ciudades Estado, contra el imperio y contra la nobleza. Este Estado, que era apenas un esbozo de lo que luego se desarrollaría a partir de 1648, surge así de un intrincado panorama de guerras y poderes que se sobreponían unos a otros, guerras que hacen posible el anhelo por una paz algo más duradera que unos días, se deposita en el Estado un ideal de seguridad, de

tranquilidad para la convivencia de los hombres, aunque en el mapa geopolítico, el Estado y la guerra se auto alimentan para mantener lógicas que subyacen a su inmanente pragmatismo. Las dimensiones fundamentales que comprenden este Estado moderno como institución base de la modernidad son: la vigilancia y control social; la acumulación de capital, -aunque URSS, siendo también un Estado moderno occidental elige la variable marxista del modelo socialista-; el poder militar que permite afianzarse no solo en tácticas de guerra inter-estados, sino también en tecnologías que apalancarán a la postre otros sectores sociales y la industrialización -esta última en algunos momentos de la mano del poder militar, auto impulsándose y generando así una fortaleza alrededor de la figura del Estado-.

Como parte del engranaje del desarrollo histórico, el mundo ve la “luz” de la modernidad, el panorama parece idóneo para el desarrollo de aquello a lo que todo deberá dirigirse, el proyecto del hombre moderno, un hombre iluminado solamente por la luz de la razón, solo bajo ella se entenderá posible el mundo, el mundo positivista que surgiría posteriormente en el siglo XVIII, entenderá todo a partir de la revolución que puede conseguir el hombre a partir del concepto de “avance” desde la ciencia a la luz de la razón.

El Estado moderno y las otras instituciones modernas hacen posible la nueva realidad mundial, pensada y entendida exclusivamente desde Occidente. Ante este nuevo panorama mundial, la modernidad se impone con pretensiones universalizantes, así el concepto de lo que implica ser moderno parecería imponerse desde Occidente como una única posibilidad de realización social, política y económica: “a medida que las sociedades se hacen más modernas, también se vuelven más semejantes. Y al mismo tiempo se hacen mejores.” (Gray, 2003, pág. 13) Esta idea de modernidad, como instancia que necesariamente trae algo mejor, instaura la idea de progreso, trae aparejada con sí la idea de niveles, es decir que en ella misma tiene graduaciones, calificativos que la hacen más o menos moderna, independientemente de la gradualidad toda las sociedades habrán de tener como horizonte la modernidad, un estado máximo, en el que se encuentran complacidas todas sus disposiciones. El proyecto moderno occidental, pensaba que “la transición a la modernidad pasaba desde una situación de equilibrio – sociedad tradicional, o algo de

este estilo – a otra, superior, de equilibrio moderno” (Tilly, 1992, pág. 283), así entendido, el paso a la modernidad implicaba un progreso, esta instancia procuraba el mejoramiento, modernidad entendida en tanto desarrollo, en tanto avance.

Como puede aquí entenderse, el concepto o mejor aun el devenir de conceptos como Estado, Occidente y modernidad, se ven íntimamente relacionados en un imbricando panorama mundial en el que pretenden dar respuestas universales con visiones parciales, visiones que solo dan respuesta a una sola parte del universo, de ese mundo que avasalladora y pretenciosamente creen (o quizá creían) dominar.

### **3. CONCEPTO DE ESTADO DE HOBBS**

La Paz de Westfalia (1648) dibuja en el mapa algunos Estados, los define, les da cuerpo, hace el proceso histórico palpable. A su vez, hacia 1651, es publicada una obra que definiría de una manera preponderante, en el panorama de la teoría política, el concepto de Estado y este concepto será de absoluta relevancia a partir de su publicación, se anota aquí la noción de Estado introducida por Thomas Hobbes en el texto comúnmente conocido como *Leviatán*.

Hobbes define el Estado en su texto como “una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno y para asegurar la paz y defensa común.” (Hobbes, 2004, pág. 141), “la multitud unida así en una persona se denomina Estado” (Ibíd.) Es este el modelo de Estado de Hobbes, un Estado en el que cada individuo le ha dotado de fuerza y total competencia para que le defienda y le brinde paz. Los hombres hacen con el soberano un acuerdo y le otorgan a aquel su poder primigenio, esto permite mantener una vida armónica, en tanto hay seguridad y paz, de aquí que en el sentido señalado por Carlos Patiño, el concepto de Estado estará ligado a “la idea del Estado como una estructura institucional necesaria para el mantenimiento de la sociedad, que además solo puede ser construido sobre el consenso explícito y reconocido de los ciudadanos.” (Patiño Villa, 2005, pág. 169) Son precisamente los ciudadanos, los que dotan de poder al Estado, sin ellos no se hace posible.

El Estado provee una seguridad que el individuo moderno reclama, surge aparejada a esto la teoría del riesgo, señalada por Bauman. Se comienza a imbricar aún más la relación entre el Estado moderno y Occidente, estos soportan sobre sí, a pesar de haber sido desarrollados en “una parte del mundo”, una determinante pretensión de universalidad pues se contempló siempre el “modelo del estado moderno como un modelo universal”(Ibíd., pág. 207).

A partir de Hobbes, el hombre para superar su estado de naturaleza, debe construir la paz, garantizarla y para ello es preciso la creación del Estado, ese gran Leviatán que garantiza la seguridad, la paz. La necesidad de defensa es predominante en el concepto primigenio de surgimiento del Estado hobbesiano moderno, de aquí que cuando el gran Leviatán no consigue proteger y garantizar la vida, se disuelve, pierde completo sentido el contrato por medio del cual los individuos le ceden su poder individual, la promesa del contrato queda rota y como si fuese una clausula resolutoria del contrato, queda inoperante de inmediato. Así las cosas en el concepto de Estado moderno se podrá leer como uno de los objetos no solo fundamentales, sino también primigenios del Estado la seguridad. Una seguridad que permite al hombre que deviene individuo y que a su vez deviene en ciudadano, complacer sus deseos en un espacio que ofrece las garantías necesarias para su libre desarrollo comprendiendo dentro de tal espacio una cesión de derechos previamente hecha al gran Leviatán, al Estado.

El Estado hobbesiano, igualmente, señalará una clara escisión entre la figura del Estado y la figura de la Iglesia, instituciones éstas que tendían tanto a ser confundidas en las pasadas épocas imperiales y feudales medievales y he aquí un gran rasgo de Hobbes, como buen pensador moderno, todo está iluminado y pensado a la luz de la razón y a partir de esta puede ponerle límites a la Iglesia y a su actuar de manera preeminente dentro del Estado. Cabe recordar que Hobbes se encuentra en Inglaterra, por lo cual es fácil para él leer desde la Carta Magna una escisión inicial entre el soberano y sus súbditos. La Iglesia ya no es absoluta y es el individuo de manera autónoma quien podrá decidir frente al Estado, no el soberano y la Iglesia de manera autoritaria ante el individuo, esto muy a pesar de la situación vivida en Inglaterra frente a la autonomía religiosa con la que se erige Enrique VIII, ante el Estado eclesiástico en Roma.

#### 4. SURGIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En este mundo moderno en el que el Estado se erige con las características señaladas por la propuesta de la filosofía política de Thomas Hobbes, tiene lugar la industrialización que impulsa un nuevo orden económico, se hace posible el surgimiento de economías reguladas con planeaciones macro, de este modo crece el capital y en el sentido en que Tilly lo señala, el Estado expande su poder y al mismo tiempo su capacidad de cohesión. Surge unido a este desarrollo industrial, hacia principios del siglo XX, la nueva ciencia de las Relaciones Internacionales entendidas como “el soporte de las interacciones entre Estados modernos, lo que supone un alto grado de modernidad y, con ello, de occidentalización.” (Patiño Villa, 2005, pág. 206)

Es importante hacer una clara diferenciación entre el momento de surgimiento del sistema internacional y las relaciones internacionales como ciencia autónoma e independiente, puesto que las dos comprenden instancias y referentes significantes diferentes que remiten a su vez a momentos históricos diversos.

“ La historia de las relaciones internacionales comienza en el año 1648, con la Paz de Westfalia. “ (Pearson & Rochester, 2000, pág. 38) Esta afirmación habrá de entenderse de las relaciones internacionales en tanto están sujetas al derecho internacional y a las teorías de Estado. En este momento histórico se podrá hacer con más precisión referencia a sistemas internacional, el cual surge ante la creación de los Estados mismos en el panorama geográfico europeo. El surgimiento del Estado a su vez propicia el surgimiento del concepto de soberanía, el cual entendido en sentido del ámbito jurídico actual implica el reconocimiento de un Estado por parte de otros Estados y de los propios individuos que le configuran.

A partir del surgimiento del estado Moderno se establecen las relaciones inter-Estados, el cual da origen al sistema internacional, a su vez e igualmente haciendo uso de su soberanía, este Estado era el único que dentro de sus fronteras podría hacer uso legítimo de la fuerza para imponer un orden a sus habitantes e imponerse igualmente del mismo modo hacia los Estados externos en aras de mantener el orden y defender a sus ciudadanos.

En este panorama de un nuevo orden europeo “del mundo”, los nacientes Estados se verían impelidos, a pesar de las confrontaciones que nunca cesaban por completo, a hacerse a políticas flexibles que evitasen grandes confrontaciones, lo que permitía con facilidad hacer alianzas y reformar situaciones específicas que pudiesen devenir en fuertes enfrentamientos, en este momento las relaciones internacionales tienen más un carácter diplomático y político.

Hacia el final de la Primera Guerra Mundial surgen las relaciones internacionales como disciplina científica, “solo con el estallido de la Primera Guerra Mundial se tomará conciencia del fracaso de la diplomacia tradicional, característica del sistema europeo de Estados, poniéndose de manifiesto la necesidad de una nueva aproximación a los asuntos internacionales” (Del Arenal, 2005, pág. 62). En este momento, toman una posición dominante los planteamientos que en tal ámbito realizan los estudiosos desde los Estados Unidos de Norteamérica, de tal modo que es a partir de aquí que se entenderá todo el panorama mundial, sin que esto de pie a desconocer que también se propone pensamiento científico en torno a las relaciones internacionales en Inglaterra, Francia y en otros lugares del mundo, sin que tengan o lleguen a tener estos la determinación y preponderancia de los pensamientos generados a partir de las Escuelas de pensamiento norteamericano.

Tanto las relaciones internacionales que se entendían hasta antes de la Primera Guerra Mundial como sujetas a las disposiciones de la ciencia política y del derecho internacional, como la ciencia de las relaciones internacionales que se impone como proyecto epistemológico después de la Gran Guerra – proyecto construido desde distintos paradigmas: realista, neo marxista, globalista-, se verán sometidas a cambios continuos, así como cambios tiene el devenir histórico. A partir del 2001, con la imposición de un nuevo orden mundial que se genera a partir de un momento de pos guerra fría, los actores cambian, el panorama se desdibuja y comienza un nuevo reto para procurar pensar desde los estamentos académicos el nuevo espacio en el que el Estado tiene lugar, desde dónde se hace indispensable, obsoleto o medianamente necesario. Los cambios históricos van dibujando instituciones que a su vez deben ser repensadas desde diferentes aristas para así asirlas de un mejor modo, para procurar abordarlas sin falencias, sin faltantes.



## 5. PERCEPCIONES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA

Es aquí pertinente pues retomar el planteamiento inicial de este escrito, en el que se indaga por la posibilidad del Estado moderno que se ha entendido desde Occidente.

El concepto de Estado de la modernidad occidental trajo consigo, y tras el paso de la Gran Guerra, un ideal de Estado al que sin más preguntas todos debían adherirse. Hacia 1919 el entonces presidente de los Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson propuso catorce puntos a seguir, los cuales en su momento, se proponían ser llevados por la “Liga de las Naciones”, posteriormente este proyecto fracasó, pero sentó las bases incipientes para que, finalizando la Segunda Guerra Mundial, se crearan las Naciones Unidas (ONU), de aquí que “la creación de la Sociedad de Naciones, primeramente, y después la de las Naciones Unidas no hizo sino ratificar y racionalizar la organización de todos los pueblos de la tierra en un solo sistema de Estados.” (Tilly, 1992, pág. 226)

Esta avasalladora propuesta generaba que los nacientes Estados en el Sudeste asiático e incluso en América Latina hicieran ingentes esfuerzos por “progresar” procurando instaurar un Estado-nación moderno, apegado a un modelo preestablecido por la modernidad occidental. A partir de la Guerra Fría se puede entender que

La más clara lógica de la occidentalización en la medida en que hacía que la Unión Soviética y los Estados Unidos impusieran una serie de medidas... y a la vez que imponían estos elementos de la “modernidad”, unificaban su visión del mundo, y la visión que podían tener los intelectuales de las nuevas sociedades. (Patiño Villa, 2005, pág. 223)

Desde aquí se impone una modernización occidental de la humanidad partiendo de un modelo en el que el Estado es el centro.

En ese periodo de guerra entre las dos grandes potencias, conocido con el nombre de Guerra Fría, se agudiza el afán de imponer una dialéctica moderna, mas en 1991 -ya insinuado desde 1989 con la caída del muro de Berlín- este orden de relaciones se rompe al llegar a su fin la Guerra Fría. Es justo en este momento en el que el mundo pareciera caer en una somnolienta paz, en el que tiene lugar el resurgimiento de otras formas de ser moderno, y se menciona “re-



surgimiento” por no decir desvelamiento, puesto que son realidades subyacentes, las cuales en el trasegar histórico se han negado, se les ha mutilado, mas no por ello han desaparecido, nuevas realidades que hacen una relocalización del hombre occidental, se da un:

Desplazamiento lento pero efectivo de la primacía internacional de occidente, acompañado del auge de fuerzas internacionalistas desconocidas... Estados Unidos, el virtual ganador de la Guerra Fría, ha estado siendo desplazado de la cabeza, y con él occidente ha pasado a ser una parte del mundo y no su todo. Es decir ha perdido su universalidad.” (Ibíd., 227)

El mundo es ahora un espacio más grande, más diverso, con otras realidades que subyacen a la modernidad occidental y que reclaman lentamente su lugar en el orden de lo que podría nombrarse como un aparecer en el horizonte de una modernidad no excesivamente occidental, así, y a pesar de tener en el mapa mundial una cartografía señalada por fronteras en la mayoría de los casos claramente definidas, el Estado hobbesiano se readapta, mimetiza y muta según nuevas realidades históricas. La propuesta Hobbesiana que en el trascurso histórico ha sido reinterpretada, parece no dar las respuestas que la actualidad requiere. Como lo señala Benjamín Herrera Chávez, no solamente esto se hace patente a partir del 2001 con los grandes e innegables ataques terroristas a WTC o posteriores a 1991, tras la disolución de la Guerra Fría ya señalada desde 1989, desde los años 70 está dando una reacomodación del mundo, el sistema internacional ya está habitado no solamente por Estados, sino también por organizaciones no estatales. Las relaciones inter-estados, planteadas por las nacientes relaciones internacionales y el sistema internacional, ya deben de dar respuestas a relaciones de múltiples vías, de sutiles flujos, han de responder a relaciones interestatales, entre Estados y organizaciones no gubernamentales y otros actores que surgen dentro de los Estados mismos. A partir de este planteamiento, las relaciones internacionales mismas, se ven desde la academia obligadas a pensar el poder y el Estado desde estos nuevos mundos que salidos de la bipolaridad, descansa suspendidos en un nuevo orden -“ desorden”- mundial.

En este momento el orden del mundo no responde realmente a un modelo, pues la pretendida “victoria” norteamericana, que tenía ante

su panorama un mundo en el que dominaría de manera bipolar, se ha desdibujado completamente:

La adjudicada potencia global y la hegemonía unipolar de los Estados Unidos no han bastado para crear “un nuevo orden internacional”, y por el contrario han abierto una competencia geopolítica en la que han aparecido un grupo importante de grandes potencias, de sociedades de gran tamaño y de juegos políticos que están más allá de la comprensión del mundo occidental. (Patiño Villa, 2011, pág. 59)

De aquí la relevancia de comprender aquello que se nombra como Occidente, la gran impronta de Occidente. El mundo parecería ser una casa de galletas que comienza a desmoronarse con todas sus pinturas de colores, para dar lugar a un mundo que subyace con las formas y diversidades de, inclusive, todo aquello que no es occidental y que desde algunas perspectivas limitadas no se logró incluir dentro del concepto moderno occidental. De repente las visiones que pretendían cobijar al mundo desde la modernidad, parecen obtusas y sin sentido, como lo menciona Antoni Jutglar , citando a Lebre:

El Occidente se suicida a fuerza de ser miope. No comprende que le es imposible persistir si no se convierte en *Occidente sin fronteras* . Pero esta realización exigiría que cambiara su visión principalmente concentrada en sí mismo, para orientarla, en una óptica fraternal, ampliada a todas las dimensiones del hombre y a la totalidad de la humanidad. (Jutglar, 1963, pág. 14)

Sumado a las perspectivas de ámbito mundial sobre la posición de Occidente, cabe señalar también cómo las instituciones parecen quedarse cortas ante lo que la sociedad misma impone desde el modelo de desarrollo actual , tal y como lo señala Guidens:

Las naciones afrontan hoy riesgos y peligros en lugar de enemigos, un cambio enorme en su propia naturaleza. Solo de la nación se pueden hacer estos comentarios. Dondequiera que miremos vemos instituciones que parecen iguales que siempre desde afuera, y llevan los mismos nombres, pero que por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran iguales que en el pasado. No lo son. La concha exterior permanece, pero por dentro han cambiado – y eso está ocurriendo no solo en Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, sino prácticamente en todas partes-, son

lo que llama *instituciones concha*. Son instituciones que se han vuelto inadecuadas para las tareas que están llamadas a cumplir. (2000, pág. 30)

Las instituciones se transforman por dentro, pero se quedan igual por fuera y la sociedad cosmopolita reclama nuevas respuestas a nuevas necesidades, no parece posible que se encuentre un punto de retorno al Estado propuesto por Hobbes en 1651, la actualidad reclama sus propias formas, es insuficiente para la sociedad moderna el modelo instaurado por la misma modernidad y en tal sentido Sloterdijk señala:

Las provocaciones de los terroristas no constituyen en ningún caso un motivo objetivamente satisfactorio para un retorno de la cultura política de Occidente al «momento hobbesiano»: la cuestión de si el Estado moderno tiene capacidad para proteger con eficacia la vida de sus ciudadanos halla en el balance de los hechos una respuesta claramente afirmativa, de tal manera que sería necio planteársela de nuevo con seriedad. Hace tiempo ya que la «sociedad» adquirió la competencia necesaria para la absorción psíquica del terror, y la inquietud provocada por el terrorismo llega a la «sociedad» tan sólo a través de los medios de comunicación y no a través de movilizaciones ordenadas por el Estado; el Estado de hoy en día es, igual que todos los demás, un consumidor de actos terroristas, y el hecho de que se le exija competencia en la lucha contra el terror no cambia para nada el hecho de que ni se ve directamente atacado por éste ni tampoco puede reaccionar de manera directa. De todos modos, la legitimación del Estado dejó de basarse hace algún tiempo en sus funciones hobbesianas, y se fundamenta en sus prestaciones como redistribuidor de los medios de vida y el acceso al confort; demuestra su utilidad como imaginario terapeuta colectivo, así como garante de comodidades tanto materiales como imaginarias, dirigidas a una mayoría. (Sloterdijk, pág. 22)

La función primigenia del Estado moderno se ha enrarecido, se ha desterritorializado y ahora busca y requiere otras interrelaciones. El Estado señalado por Sloterdijk se dirige no solamente a proveer paz, que era lo que inicialmente proveía el Estado Hobbesiano al hombre que cedía parte de su poder al gran Leviatán, sino a fungir como *redistribuidor de los medios de vida y el acceso al confort*, responde así a requerimientos nuevos, a la *check list* original se le han sumado atributos que ya es necesario encontrar a partir de

otros modelos, esto hace pensar en la viabilidad en el futuro del Estado moderno, pues entendido en forma exegética como lo planteó Hobbes, el Estado ha cedido su poder de gran Leviatán, responde a nuevas dialécticas, su intervencionismo cede ante la masa social que tiene otros requerimientos que -en la medida en que no son suplidos por el Estado- son atendidos por otras instituciones que se han mutado de interior con más facilidad, mantienen la concha pero por dentro se han renovado, han sido más ágiles en el proceso histórico, aunque además sería un ideal que se mudaran también por fuera, la concha que mantienen ya esta desgastada y debería ser reemplazada, renovada, recreada. Cabe citar el ejemplo de las comunicaciones. Las instituciones que comunican al mundo se han transformado a tal punto que hoy no hay que esperar días para tener noticias de las antípodas, basta con preguntar para tener una respuesta inmediata, otro caso patente que se podría anotar es la institución del matrimonio, el matrimonio ya no es una institución que referencia la unión de una pareja heterosexual que se une para formar una familia y tener hijos, esta institución por fuera se ve igual pero necesariamente se debe mudar a otra institución o se debe recrear a su interior, pues su concepción moderna, no da las respuestas que la contemporaneidad exige.

Las sociedades modernas no occidentales emiten gritos, se hacen ver o quizá, también subrepticamente, subyacen a la cultura occidental. Se mantienen y saltan como una liebre en cualquier instancia, sus actos espectaculares de terrorismo amenazan el concepto de seguridad primigenio establecido por el Estado moderno, la teoría del riesgo emerge con nuevos matices. Estas sociedades con fuertes llamados de atención, ponen un alto en el camino e indican que hay otras direcciones en las cuales se puede mirar, es esto precisamente lo que señala Jhon Gray, esto es lo que evidencia Al Qaeda: la no homogenización. No todo el mundo puede, ni quiere, responder al proyecto de la modernidad occidental, no, el mundo responde a la dinámica de la multiplicidad, a la dinámica del mundo diverso. Los conceptos de la modernidad occidental, y dentro de ellos el Estado, son solo una posibilidad entre los mundos diversos y múltiples, el concepto mismo de Estado moderno se ve reconstruido, reevaluado, remodelado o reemplazado.

Se plantea por parte de algunas corrientes del pensamiento, como lo señala Ulrich Beck que:

Quien concibe la modernización como un proceso autónomo de innovación debe tener en cuenta su deterioro cuyo reverso es el surgimiento de la sociedad del riesgo. Este concepto designa una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que a través de la dinámica de cambio la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales escapa, cada vez en mayor proporción, a las instituciones de control y protección de la mentada sociedad industrial. (Beck, 1996, pág. 201)

En la medida en que lo señala Beck, las instituciones actuales no dan respuestas a las necesidades creadas por el devenir histórico en tanto esas necesidades rebasan la propia capacidad inicial, lo que indica este rebasamiento desde la obra de Beck es la necesidad de pensar y entender estos cambios como nuevos mojones, nuevos estándares que hacen posibles nuevos modelos que la sociedad, la economía, la cultura y el mismo Estado, reclaman ante su actualidad, el Estado- Territorio es hoy un “contenedor” que desborda sus fronteras, el espacio transnacional exige nuevos modelos. Esta es otra apreciación que se hace de la modernidad, una modernidad si se quiere obsoleta, una modernidad pensada en un momento histórico en la que este tipo de preocupaciones ambientales y éticas no tenían lugar, pero simultáneamente aplicable al momento actual. Momento de encuentros y desencuentros, momentos de transición en las que aún algunas líneas de pensamiento llaman “posmoderno” en el sentido en que lo anota Lyotard, la ciencia y la idea de progreso lineal se desvanecen y en tal sentido la modernidad sí se ha visto en ella misma modificada, modernidad líquida, era del vacío, son diversas las palabras que pretenden atrapar esta etapa de transición por el que hoy se transita, momento lleno de azares y devenires que no dibuja del todo su panorama, comienza otra vez el juego y mientras decae la civilización occidental con todo lo que ella trae aparejado, despunta un nuevo horizonte que aún no se deja ver, apenas se intuye y se pre configura desde diversas propuestas de pensamiento, la modernidad entre tanto sigue su curso, como lo expresa Bauman:

La modernidad es lo que es – una marcha obsesiva hacia adelante -, no porque quizá siempre quiere más, sino porque nunca avanza bastante; no porque incrementa sus ambiciones y retos,

sino porque sus retos son encarnizados y sus ambiciones frustradas. La marcha debe proseguir ya que todo lugar de llegada es un lugar provisional. (1996, pág. 85)

## CONCLUSIONES

La marcha debe seguir, mas no como una marcha ciega y sin sentido hacia adelante, no, la marcha que ahora se haría exigible es una marcha hacia adelante o hacia los lados o en mil direcciones en el mejor sentido del rizoma deleziano, una marcha no obsesiva, una marcha que dé respuesta a los nuevos requerimientos del Estado, de sus individuos-ciudadanos, una marcha que permita dibujar en el trasegar histórico las nuevas cartografías incluyentes, con China, India y “mundos no occidentales” en el planisferio mundial. Ese precisamente será el escenario en el que habrá de desarrollarse el futuro del Estado moderno y ha sido señalado por diversos pensadores aquí anotados, Sloterdijk, Guiddens, Gray, Ferguson, Patiño, Bauman, entre otros. El Estado moderno que comprende al Estado como un majestuoso Leviatán hobbesiano está poco a poco cediendo su lugar, muta, se releva, se desterritorializa, la concha exterior de mantiene pero su interior se fortalece desde nuevas formas que se adaptan a las diversas realidades sociales. Así, para América Latina, no se dibujará un Estado completamente igual que para Albania o Turmekistan, las realidades nacionales exigen Estados adecuados, hechos a la medida, no devienen de preformas y tal y como lo señala Giddens en su texto llamado *Consecuencias de la modernidad*, una de sus grandes características (de la modernidad) es su capacidad de mirar al futuro, de adaptarse, una modernidad que se recrea con cada nuevo acontecer.

Ante este recorrido histórico parece acertado anotar que el Estado Moderno habrá de reconfigurarse, redefinirse, de recrearse, para dar respuesta al nuevo mundo que tiene ante sí, so pena de ser reemplazado por un modelo que sí dé respuestas idóneas a las nuevas necesidades. De igual forma las relaciones internacionales dibujan derroteros y el espacio y el tiempo se reorganizan en función de las nuevas realidades impuestas a las instituciones que más que permanecer, ocupan el espacio de la diversidad, del cambio, cambio que propenda por procesos incluyentes que consigan desde los diferentes

ámbitos de la realidad comprender la diversidad de culturas, religiones, tradiciones, lenguas, gastronomías, música, vestidos, accesorios, necesidades, deseos, que habitan lo que algún día Mac Lujan llamo “Aldea global”.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En J. Berianin (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 73-120). Barcelona: Anthropos.
- Beck, U. (1996). Teoría de la sociedad del riesgo. En J. Berianin (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 201-222). Barcelona: Anthropos.
- Cortés Rodas, F. & Piedrahíta Ramírez, F. (2011). *De Westfalia a Cosmópolis: soberanía, ciudadanía, derechos humanos y justicia económica global*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Del Arrenal, C. (2005). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Ferguson, N. (2012). *Civilización: Occidente y el resto*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Gray, J. (2003). *Al Qaeda y lo que significa ser moderno*. Barcelona: Paidós.
- Hobbes, T. (2004). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jutglar, A. (1963). *Occidente: Mito y realidad*. Barcelona: Fontanella.
- Patiño Villa, C. (2005). *El origen del poder de Occidente: Estado, guerra y orden internacional*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Patiño Villa, C. (Julio-diciembre de 2011). De la bipolaridad al fracaso de la unipolaridad. *Analecta política*, 1(1), 33-61.
- Pearson, F. & Rochester, J. (2000). *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI* (4 ed.). Bogota: Mc Graw - Hill.
- Sloterdijk, P. (s.f.). *El palacio de cristal*. Obtenido de [http://www.cccb.org/rcs\\_gene/petersloterdijk.pdf](http://www.cccb.org/rcs_gene/petersloterdijk.pdf)
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos: 990-1990*. Madrid: Alianza.